



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de Febrero de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante:	LENCY YOLANDA BERNAL TRUJILLO
Demandada:	COLPENSIONES, PROTECCION Y PORVENIR S.A.
Radicado:	050013105002202000043 00
Asunto:	Accede a corrección

Visto el escrito que antecede presentado por la parte demandante, se accede a la solicitud en el contenida; en consecuencia, de conformidad con el art. 286 del C. G. del P., se corrige el auto que liquidó costas, así:

*“AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIA \$1.817.052
A cargo de la AFP PROTECCION S.A.*

*AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA \$1.000.000
A cargo de la AFP PORVENIR S.A.*

*AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA \$1.000.000
A cargo de la AFP PROTECCION S.A.*

*TOTAL LIQUIDACIÓN
A cargo de la AFP PROTECCIÓN S.A. \$2.817.052
A cargo de la AFP PORVENIR S.A. \$1.000.000”*

Lo demás queda incólume.

Notifíquese y Cúmplase

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40c8fa12252d3986fc6b4eb05959b9375defdb690aad06146c11d2ac2a20f6e0**

Documento generado en 17/02/2022 03:07:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>